

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 24 Sábado 28 de enero de 2012 Sec. IV. Pág. 3534

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2672 BARCELONA

Edicto

Doña Lourdes Sánchez Sánchez, Secretaria Judicial de Refuerzo del Juzgado de los Mercantil número 7 de los de Barcelona y Provincia.

Hago Saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 773/11-G en el que se ha dictado con fecha 12 de Enero de 2012 auto declarando en estado de concurso voluntario abreviado a la empresa León & Rubio Courier, S.L., con B-63274344 y domicilio en Pineda de Mar, calle Garbí número 21 bajos, con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Fernando Garriga Ariño, siendo Abogado, y en fecha 16 de Enero de 2011 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal Avenida Diagonal número 425, 1.º -08036-Barcelona y dirección electrónica: fgarriga@acadvocats.eu

Plazo de comunicación de créditos: Treinta días a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 16 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial de Refuerzo.

ID: A120003053-1